



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 MAR 2021

Recibido.....12 20.....Hs.

Exp. N°.....42246.....P.E.

DECRETO N° 0134

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 MAR 2021

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 1696 de fecha 03 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1° del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

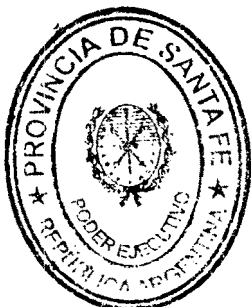
- o **Mensaje N° 4929:** por el cual se adhiere a la Ley Nacional 27453 que declara de interés social la regularización dominial de los inmuebles asentados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N OMARANGEL PEROTTI

Dr. ROBERTO SUKERMAN

ES COPIA



Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS a/c
Ministerio de Gestión Pública